



FEDERACION PROVINCIAL DE PATINAJE
BARCELONA

El "Institut Català de l'Esport Escolar", de mutuo acuerdo con esta Federación Provincial de Patinaje, ha organizado el Campeonato Provincial de Hockey sobre Patines, Temporada .. 1.977/78 de Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes en el que intervendrán Centros de Enseñanza y Clubs Federados de Barcelona y Provincia.

Barcelona, 9 de noviembre de 1977



FEDERACION PROVINCIAL DE PATINAJE
Barcelona
El Presidente

Firmado: Antonio Perarnau

FEDERACION PROVINCIAL DE PATINAJE
BARCELONA

REGISTRO DE SALIDA

N.º 4834

Fecha - 9 NOV. 1977

TELEGRAMA:

Enterada F.E.P. organización torneo clandestino por llamado Institut Deporte Catalán ha prohibido celebración tal campeonato y se reitera a ese club absoluta prohibición participar en el mismo bajo sanción establecida en el artículo 71 reglamento partidos y competiciones Hockey patines, artº 11 7-5-a, infracción tal prohibición lleva anejo inhabilitación Junta Directiva y pérdida derechos participación en toda clase de campeonatos oficiales para todos los equipos del Club.

Saludos

Fdo; Española de Patinaje



C.S.D. - C.O.E
**FEDERACION ESPAÑOLA
 DE PATINAJE**



SAGASTA, 15
 TELEFONO 448 02 00
 MADRID-4
 DIRECCION TELEGRAFICA: PATINAJE

F E P
REGISTRADO
 el 23-3-79
 con el n.º 482
 Archivado en

Correspondemos a su atento escrito de 1º de los corrientes.

Mostramos nuestra extrañeza al hecho, totalmente incierto, al que ustedes aluden, de que esta Federación Española cursara orden alguna en el sentido de que no se facilitasen árbitros para las competiciones del Instituto del Deporte Catalán. Lo cierto es que, ante la normativa cursada a esta Federación por el Consejo Superior de Deportes y las aclaraciones personalmente hechas por su Director General, les comunicamos que no debían facilitarse árbitros para encuentros en que participaran Clubs federados, pero sí debía hacerse para aquellos otros en que intervinieran exclusivamente centros escolares. En tal sentido, se ratificó tal orden, telefónicamente, por nuestro Vicepresidente 2º, Sr. Hortal, al Presidente de ese Comité Provincial de árbitros Sr. Parrado.

Como sea que con posterioridad a ello parece ser que el Instituto aludido ha constreñido sus competiciones al ámbito escolar que le es propio, nada obsta para que le sean facilitados árbitros para los encuentros que organice, cosa que nunca se le negó, y que según informaciones a nosotros llegadas, fue rechazada por dicho Organismo.

Madrid, 23 de marzo de 1.979.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PATINAJE
 El Secretario General,

[Handwritten Signature]
 Firmado: RAMON SÁEZ MARTÍN

0922 ✓
28 MAR. 1979

Presidencia	
V. Presidencia	
Secretaría	
Tesorería	
Hockey	
Juveniles	
Pat. Artístico	
Carreras	
Comité Comp.	
Col. Arbitros	
ARCHIVAR	



SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE PATINAJE

BARCELONA



FEDERACIÓ PROVINCIAL DE
PATINATGE
Barcelona

SECRETARI	SECRETARI	V. E. P. I.	PRESENCI

INSTITUT CATALÀ D'ESPORT ESCOLAR
26/3/79
4

Distingit senyor i benvolgut amic:

Em permeto acompanyar una fotocòpia de l'escrit que hem adreçat a la Federació Espanyola de Patinatge.

Fins ara no hem tingut resposta de la F.E.P., encara que el dia 16 varem remetre a la dita Federació el següent telegrama:

"Urge respuesta nuestra carta día 1º
"de marzo sobre tema árbitros para
"l'Institut Català de l'Esport Escolar.

"Federación Patinaje
"Barcelona "

Creieu que estem al vostre costat en tot i per tot, i seguirem treballant amb tot el que calgui.

Sempre vostre, amic i col.laborador.



Barcelona, 22 de març de 1.979
FEDERACION PROVINCIAL DE PATINAJE
Barcelona

Antonio Ferrer
Firmado: Antonio Ferrer

Ilm. Sr. Joan Durà i Riera,

Barcelona



Tenemos que dirigirle la presente para reiterar un tema que no es nuevo, pero que las circunstancias exigen su replanteo a tenor de lo que pasamos a explicar resumidamente.

En su día L'Institut de l'Esport Català, organismo en conexión con la Generalitat de Catalunya, solicitó de esta Federación se facilitasen árbitros colegiados para los partidos de sus competiciones.

Así, y muy gustosamente, lo hicimos hasta que recibimos la orden de esa Federación, en el sentido de que no facilitásemos árbitros colegiados para las competiciones del citado Institut.

Pese a no compartir el punto de vista de esa Federación acatamos lo ordenado.

Como circunstancia conexas al tema, debe hacerse referencia a que en épocas pasadas se habían facilitado árbitros federativos para las competiciones que se realizaban bajo la órbita del extinto Frente de Juventudes. Téngase en cuenta también, que actualmente otras federaciones deportivas y ante solicitudes similares, vienen facilitando árbitros colegiados para las competiciones que en otras especialidades deportivas organiza L'Institut de l'Esport Català.

Dicho Institut ha optado por organizar unos cursos intensivos de árbitros de hockey sobre patines, en los cuales ha brillado más la buena voluntad que el acierto. La calidad de los arbitrajes ha descendido, pues se trata de árbitros que generalmente son a la vez jugadores de 16 a 18 años, los cuales lo hacen lo mejor que pueden, pero sin la experiencia y madurez de un árbitro colegiado. Ello comporta tanto arbitrajes deficientes como la adquisición involuntaria pero concreta por los escolares de defectos que serían fácilmente subsanables de ser arbitrados por personal colegiado.

Ha llegado hasta nosotros reiteradamente la opinión, que particularmente compartimos, de que la negativa en facilitar árbitros para un organismo legal y netamente catalán, es una postura contraria al espíritu y seguramente también a la letra de la recién aprobada Constitución.

Por todo lo anterior, pues, rogamos con la mayor firmeza a la par que con el debido respeto jerárquico federativo, sea reestudiada la cuestión, en sentido de anular la orden que nos cursaron, y ello con la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que las competiciones están muy avanzadas, y quedan partidos de gran incidencia.

Esperamos su respuesta en todo caso por escrito, para evitar inte-

protecciones erróneas; los adelantamos que acataromos
cualquiera que sea su decisión, lo cual no significa que
forzosamente la lleguemos a compartir.

Con toda la atención de siempre.

Barcelona, 1º de Marzo de 1979.

Sr. Presidente de la Federación Española de Patinaje.

M A D R I D